

ACTA REUNION

Comisión Nacional Apícola

24 de noviembre de 2014

| | |
|-------------------|--|
| Duración reunión: | De 10:30 a 12:30 |
| Lugar de reunión: | Salón Torres del Paine, Teatinos 40, piso 5 |
| Participantes: | <p><u>Autoridades:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Claudia Carbonell, Directora Nacional ODEPA• Michel Leporati, Director Ejecutivo ACHIPIA• Camilo Navarro, Director Ejecutivo Agroseguros <p><u>Sector Privado:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Misael Cuevas, Juan Sebastián Barros, Jesús Llorente (Red Nacional Apícola F.G.)• Patricio Madariaga, Cristián Osorio (FEDEMIEL)• Mario Schindler (ANPROS) <p><u>Sector Público:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Teodoro Rivas, Ema Laval, Daniel Barrera, Patricio Riveros (ODEPA)• Juan Jiménez (INDAP)• David Guerra, Karem Parada, Antonio Celis (SAG)• Juan Carlos Galaz, Javier Sáez (FIA)• Patricia Estay (INIA)• Eduardo Gándara (CONAF)• Marlene González, Patricio Rojas (INFOR)• Karen Baracatt (ACHIPIA)• Lorena Aguilar (Agroseguros)• Eugenia Sandoval (ProChile)• Bernardo Cifuentes (CPL)• Jorge Vega (SEREMI Agricultura RM)• <p><u>Academia e institutos de investigación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Miguel Neira (UACH)• Patricia Aldea (CEAPIMAYOR)• Gloria Montenegro (PUC) |
| Tabla reunión: | <ul style="list-style-type: none">• Bienvenida y saludo de la Directora Nacional de Odepa• Presentación de los participantes de la Comisión Nacional Apícola.• Presentación del Secretario Técnico de la Comisión Don Daniel Barrera.• Espacio de discusión• Acuerdos y constitución de grupos de trabajo• Otros |
| Contenido: | 1- Claudia Carbonell (ODEPA) da la bienvenida a los actores de la Comisión Nacional, destacando la relevancia del sector y el trabajo con un marcado énfasis público privado. Para ello adelanta la definición de agendas estratégicas y el desarrollo de una serie de |

| | |
|--|---|
| | <p>medidas transversales necesarias para el avance del rubro. Una vez cumplidas las presentaciones de rigor, se da inicio a la agenda propuesta, destacando que los ejes de trabajo de la actual administración se enmarcan en enfrentar y reducir la desigualdad, y agregar valor en las cadenas silvoagropecuarias.</p> <p>2- Daniel Barrera (ODEPA) presenta la metodología de trabajo orientada a la configuración de subcomisiones en torno a los ejes de: sanidad y nutrición apícola; sustentabilidad y territorio; profesionalización y tecnología; calidad y mercado, de cuyo trabajo surgieron propuestas de agendas que fueron presentadas al rubro en el marco del 7° Simposio Nacional Apícola.</p> <p>También detalla acciones encabezadas por las asociaciones de apicultores y en coordinación con la institucionalidad pública (Seguro Apícola, 7° Simposio, Ley Apícola, observaciones sobre propuesta de reglamento de etiquetado de alimentos).</p> <p>El trabajo de las subcomisiones definió elementos de contexto que son necesarios considerar/mejorar para la ejecución de eventuales agendas estratégicas, definiendo para ello la ejecución de medidas transversales, siendo estas: i) Dar un carácter vinculante de los registros apícolas obligatorios del SAG para la entrega de beneficios y ayudas por parte del Estado; ii) Ejecutar estudio estratégico sectorial, con énfasis en el mercado doméstico para productos apícolas y la demanda de servicios polinización; iii) Creación de un sistema de información apícola administrado por el Ministerio de Agricultura. Un horizonte de monitoreo de dichas tareas sería noviembre de 2016.</p> <p>Finalmente, se entregan antecedentes sobre las brechas detectadas en las subcomisiones y propuestas de cursos de acción.</p> <p>3- Misael Cuevas (RAN) señala que se ha dado al trabajo de la comisión un importante impulso inicial, y que lo expuesto en el 7° Simposio corresponde a una clara postura institucional en la materia. En referencia a los avances sectoriales, destaca la propuesta de medidas transversales como una manera de nivelar el escenario base para el desarrollo apícola en Chile. Del mismo modo se refiere a las gestiones de coordinación público privada realizadas, agregando una propuesta de sistema de trazabilidad piloto, usando información apícola de INDAP. Insiste en que la subcomisión sanidad establezca planes sanitarios de alcance nacional y regional.</p> <p>4- Patricio Madariaga (FEDEMIEL) da detalles sobre avances en el trabajo para establecer una codificación de colmenas, estudiándose la ubicación óptima (inicialmente en la cámara de cría) y el método de registro (termograbado o placa con código)</p> |
|--|---|

5- Misael Cuevas (RAN) argumenta que si bien la realidad de la apicultura y la crisis de las abejas y demás polinizadores está en inserta en la opinión pública, es necesario definir como Comisión una postura clara frente a la alarma exagerada que se ha generado, a fin de establecer un debate serio y lo más objetivo posible.

6- Claudia Carbonell (ODEPA) plantea el establecer un cronograma de trabajo de las subcomisiones, a fin de comenzar la implementación de las líneas de acción establecidas en cada subcomisión.
Se informa a la Comisión la existencia de un trabajo ministerial que ha definido una propuesta de ley apícola, la cual será consensuada por todos los integrantes de esta instancia. Será distribuida una vez se defina lo referente a sanciones.

7- Juan Sebastián Barros (RAN) señala que el desafío de la apicultura es su desarrollo en combinación con los demás usos del territorio. En este sentido es clave los cruces de información por parte del SAG en lo referente a uso de plaguicidas y semilleros.
Menciona el trabajo efectuado con ANPROS frente a la crisis del polen transgénico, situación que fue positiva para iniciar un trabajo conjunto de colaboración. Lo aprendido fue incluido en la propuesta de ley apícola.
Existe un grave problema de adulteración de miel, en especial con lo referido a ferias libres, situación que va creciendo y que merece ser tratada a nivel de la Comisión.

8- Misael Cuevas (RAN) menciona la importancia de la participación de representantes del Ministerio de Salud. En esto se hace importante poder mejorar lo establecido en los artículos 393 y 394 del reglamento sanitarios de los alimentos.
Otro punto de interés es poder flexibilizar el procedimiento de acreditación de resolución sanitaria para aumentar la aprobación de salas de extracción de miel para exportación a la Unión Europea.

A solicitud de la Directora de Odepa, los representantes de las respectivas subcomisiones entregan antecedentes de la metodología de trabajo y principales conclusiones, las cuales fueron resumidas en la presentación de la secretaría técnica de la Comisión

9- Juan Jiménez (INDAP) da una referencia a los procedimientos para iniciar el trabajo en lo relativo a la medida transversal 1. Al respecto menciona que se han generado orientaciones y recomendaciones técnicas a los equipos de extensionistas, pero el trabajo será arduo especialmente a nivel de PRODESAL.
Otro aspecto a considerar es sobre la incorporación de otros servicios del Estado y que no están en la esfera de acción de MINAGRI, como SERCOTEC, FOSIS y Municipalidades.

| | |
|-----------|---|
| | <p>10- David Guerra (SAG) refuerza lo anterior en referencia a que el tema de registros ya es de lenta adopción por las y los apicultores, y quienes lo efectúan tienen un seguimiento irregular de las disposiciones exigidas. Como dato señala que un 30% de los apicultores registrados no mantiene actualización de sus existencias, y en el caso de RAMEX esta cifra asciende al 80%.</p> <p>11- Claudia Carbonell (ODEPA) advierte de la importancia de regularizar esta situación a la brevedad, siendo el trabajo coordinado de las subcomisiones el espacio correcto para tales gestiones.</p> |
| Acuerdos: | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una calendarización para el trabajo de las subcomisiones. • Establecer una reunión de trabajo con representantes del Ministerio de Salud, a fin de invitarles a participar activamente de la Comisión Nacional Apícola y definir espacios de trabajo en lo referente a la adulteración de productos apícolas y flexibilizar proceso de acreditación de salas de extracción de miel. • Iniciar un trabajo de análisis y validación de la propuesta ministerial de Ley Apícola. |

DBP
04/12/2014